

XXX Sesión Ordinaria

Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario

Acciones de Emergencia de la Declaratoria de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (DAVM)



I. Verificación del Quórum



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

II. Les damos la más cordial bienvenida a la XXX Sesión Ordinaria del GIM de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

III. Aprobación de la Orden del Día



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Orden del Día

- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del GIM
- V. Informe de la Línea de Atención a Emergencias para Mujeres *765
- VI. Comentarios a los avances de actividades para dar cumplimiento a las Acciones de Emergencia de la DAVM
- VII. Asuntos generales



IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del GIM



V. Posicionamiento de Integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y Académicas integrantes del GIM

VI. Resultados de la Línea de Atención a Emergencias para Mujeres *765



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

21,791

Llamadas totales

15,732

911

1,701

*765

17,433
Emergencias
(80%)

4,358
No emergencia
(20%)

1,161
detenciones



SSC

1,039
Carpetas de investigación



Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México

9,596
Atenciones
especializadas

SEMUJERES



6,108
Llamadas de
seguimiento

***0311**
locatel

621 (2.9%)
Casos de riesgo
feminicida

SEMUJERES

Valoración del riesgo feminicida

Se considera que un caso es **posiblemente de riesgo feminicida** cuando es afirmativa al menos una de las cuatro preguntas del tamizaje:

1. ¿La amordazó, estranguló, asfixió o apuñaló?
2. ¿En la agresión usó armas, químicos o algún objeto con el que pudiera privarle de la vida?
3. ¿La amenazó de muerte con algún objeto, arma o químico que la hiciera posible?
4. ¿Le causó lesiones como quemaduras, fracturas, inmovilidad, daños en órganos u otra con un impacto permanente?

Esta valoración la realiza el personal de atención telefónica de Locatel y Consejo Ciudadano, mismo que fue **capacitado por la Secretaría de las Mujeres para su correcta realización.**

Los casos identificados con posible riesgo feminicida son canalizados a la Secretaría de las Mujeres, como parte de la estrategia de detección y seguimiento de casos de riesgo feminicida

VII. Comentarios a los avances de actividades para dar cumplimiento a las Acciones de Emergencia de la DAVM señaladas en el Plan de Trabajo 2022



Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres **en la**
Ciudad de México

AE 4. Certificación de ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**AE 4. Certificar a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención
Fiscalía General de Justicia**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Investigación del trabajo de policías de investigación, ministerios públicos y peritos.	Documento terminado		
Piloto de la competencia: CPPDI-01. Realizar investigaciones de gabinete y de campo con perspectiva de género.	Piloto	Resultados del piloto	Evaluación diagnóstica concluida.
Piloto de la competencia: CPPDI-03. Dar cumplimiento a detenciones, mandamientos ministeriales y jurisdiccionales, con perspectiva de género.	Piloto	Resultados del piloto	Evaluación diagnóstica concluida.
Piloto de la competencia: CPPDI-02. Brindar atención a personas víctimas, denunciantes, ofendidas y testigos del delito, con perspectiva de género.	Piloto	Resultados del piloto	Evaluación diagnóstica concluida.

**AE 4. Certificar a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención
Fiscalía General de Justicia**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Revisión y rediseño de los reactivos y casos prácticos.	Rediseño de reactivos	Revisión	<p>Una vez que se realizó la “evaluación diagnóstica” practicada a policías de investigación, se revisaron en conjunto el rediseño de los reactivos y casos prácticos que servirán de insumos para la certificación de policías de investigación.</p> <p>Lo anterior se llevó a cabo en conjunto con el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.</p>
Reuniones para análisis y aprobación de los reactivos que serán utilizados para la certificación de Policías de investigación.	Reuniones	Revisión	<p>Para atender las observaciones de los resultados obtenidos en las evaluaciones piloto, se han llevado a cabo 12 sesiones más de trabajo (07, 13, 14, 19, 23, 28 y 29 de septiembre; 04, 10, 13, 18 y 19 de octubre de 2022) que han consistido en la revisión de los 300 reactivos elaborados previamente para las 3 competencias, es decir, 100 por cada una y también un caso práctico para cada una.</p> <p>Logro obtenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> •297 reactivos revisados y validados por el grupo de expertos. •2 casos prácticos con tres ejercicios cada uno de ellos, uno correspondiente a la competencia 1 y el otro a la competencia 2. <p>Pendiente por concluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Un caso práctico con ejercicios para la competencia 3 •Rediseño de 3 reactivos •Validación general de todos los reactivos y casos prácticos.

Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres **en la**
Ciudad de México

AE7. Mejora de espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**AE 7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia
para una atención más rápida, cálida y digna
Fiscalía General de Justicia**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<p>Dar mantenimiento a las áreas del Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas, que lo requieran.</p>	<p>100%</p>		
<p>Dar mantenimiento a las áreas de los Centros de Justicia para las Mujeres, que lo requieran.</p> <p>Mantenimiento a inmuebles – Centro de Justicia para Mujeres (CJM) de Azcapotzalco, y en el inmueble ubicado en calle 2 de abril en la Alcaldía Magdalena Contreras.</p>	<p>Ofrecer instalaciones en condiciones dignas para la atención a las víctimas y para la atención y apoyo a la mujer, así como para empleados</p>	<p>Permanente.</p>	<p>Se da continuidad conforme a las necesidades de cada área.</p>
<p>Remodelar los inmuebles que ocupan las Fiscalías de Investigación Territorial ubicadas en las Alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Xochimilco y Tlalpan.</p>	<p>Sin información</p>		

AE 7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna
Fiscalía General de Justicia

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<p>Propuesta de proyectos de dignificación de espacios administrativos y de atención, para la procuración de justicia en diversos inmuebles de esta Fiscalía</p>	<p>Alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco</p>	<p>56.15 % Coordinaciones Territoriales 22.75 % CJM Tlalpan 2 % CJM Magdalena Contreras Segunda Etapa 19.78 % Adulto Mayor</p>	<p>En las diferentes Coordinaciones Territoriales del proyecto denominado Mejoramiento de Coordinaciones Territoriales en las Alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, se tiene un avance promedio del 56.15 por ciento.</p> <p>En el Centro de Justicia para las Mujeres sede Alcaldía Tlalpan se realizan trabajos de mejoramiento de instalaciones. (Avance 22.75 %)</p> <p>La Construcción y Creación del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras CDMX, Segunda Etapa. (Avance 2 %)</p> <p>Mejoramiento de las instalaciones de la agencia del Adulto Mayor , de la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar. (Avance 19.78 %)</p>

Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres **en la**
Ciudad de México

AE 3. Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, LUNAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**AE 3. Fortalecer las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género
SEMUJERES**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Capacitación al personal de atención de las LUNAS en el el Modelo de Gestión Integral	100 %		
Actualizar conocimientos acerca de la Estrategia de Detección, Atención y Seguimiento a casos con nivel de riesgo feminicida. 1) Actualización de conocimientos sobre la detección del nivel de riesgo al personal de atención de LUNAS	100 %		

AE 3. Fortalecer las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género SEMUJERES

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Detección temprana de casos de violencia sexual . 1) Capacitación en detección temprana de la violación sexual 2) Capacitar en las Rutas de Atención a casos de violación.	100%		
Registro continuo en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres sobre los casos detectados.	100%		

Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres **en la**
Ciudad de México

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SENDEROS SEGUROS

El Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar, atiende a las personas que residen en los barrios, pueblos y colonias con muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social; alto y muy alto grado de marginalidad; o altos niveles de degradación urbana, conflictividad e inseguridad social de la Ciudad de México. Estos entornos presentan diversas situaciones de degradación urbana y social que demerita la calidad de vida de sus residentes.

Los Senderos Seguros se realizan donde sea necesario visualizar, prevenir y erradicar la violencia de género, mediante procesos de intervención urbana planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos.

Los trabajos que se efectúan son: Murales que recuperen o fomenten la identidad del barrio, pueblo o colonia a intervenir; instalación de luminarias; rehabilitación de banquetas -no sustitución- y andadores permeables; balizamiento; instalación de bolardos; mobiliario urbano y reforestación y jardinería, entre otras.

Cabe mencionar que más del 60% de los integrantes del Comité Promotor Unificado son MUJERES.

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5			
Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Apoyar proyectos ciudadanos de mejoramiento y rescate de espacios públicos ubicados en barrios, pueblos y colonias para generar senderos seguros en vialidades secundarias.	147 proyectos	111	Aproximadamente el 76% del total de proyectos del programa son Senderos Seguros
Asambleas vecinales	147	111	S/O
Insaculaciones	10	8	S/O
Convenios de Colaboración	147	102	Primer reunión con el Comité Promotor Unificado
Levantamiento (recorridos con los vecinos para ubicación del área a intervenir y trabajos a realizar)	147	100	Posterior al levantamiento se elabora el Proyecto y presupuesto de cada barrio, colonia o pueblo de la CDMX

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura”

SORSE SIRISO C5

Alcaldía	Proyectos	Monto asignado
ÁLVARO OBREGÓN	8	\$4'150,000
AZCAPOTZALCO	5	\$2'900,000
BENITO JUÁREZ	2	\$1'100,000
COYOACÁN	6	\$3'100,000
CUAJIMALPA	2	\$1'200,000
CUAUHTÉMOC	11	\$7'200,000
GUSTAVO A. MADERO	8	\$4'745,000
IZTACALCO	3	\$1'900,000
IZTAPALAPA	15	\$8'500,000
MAGDALENA CONTRERAS	3	\$2'040,000
MIGUEL HIDALGO	5	\$2'850,000
MILPA ALTA	7	\$4'410,000
TLÁHUAC	5	\$2'650,000
TLALPAN	18	\$10'450,000.00
VENUSTIANO CARRANZA	2	\$1'050,000
XOCHIMILCO	11	\$6'745,000
Total	111	\$67'730,000.00

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
1	IZTACALCO	BARRIO SAN MIGUEL	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
2	IZTACALCO	JUVENTINO ROSAS	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
3	TLALPAN	CHICHICASPATL	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
4	MIGUEL HIDALGO	TLAXPANA	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
5	XOCHIMILCO	LA NORIA	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
6	IZTAPALAPA	EJERCITO DE AGUA PRIETA (PONIENTE)	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
7	AZCAPOTZALCO	AMP. SAN PEDRO XALPA	\$700,000.00	SENDERO CULTURAL
8	MIGUEL HIDALGO	DANIEL GARZA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
9	MIGUEL HIDALGO	ANAHUAC SEC II	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
10	MILPA ALTA	PUEBLO SAN PABLO OZTOTEPEC ZONA SUR Bo. SAN MIGUEL Y SAN JUAN	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
11	XOCHIMILCO	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
12	COYOACÁN	CARMEN SERDÁN	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
13	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
14	XOCHIMILCO	PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, PBLO. DE SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
15	MILPA ALTA	SAN ANTONIO TECOMITL (BARRIO TECAXTITLA)	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
16	XOCHIMILCO	XOCHIPILLI SANTA MARÍA NATIVITAS	\$600,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
17	XOCHIMILCO	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, Bo. SAN JUAN	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
18	XOCHIMILCO	SANTA CRUZ ACALPIXCA	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
19	GUSTAVO A. MADERO	NUEVA ATZACOALCO	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
20	XOCHIMILCO	CRISTO REY, PBLO. SANTIAGO TULYEHUALCO	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
21	XOCHIMILCO	Bo. XALTOCAN	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
22	GUSTAVO A. MADERO	PANAMERICANA/AMP. PANAMERICANA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
23	XOCHIMILCO	Bo. SAN DIEGO	\$495,000.00	SENDERO SEGURO
24	GUSTAVO A. MADERO	7 DE NOVIEMBRE	\$550,000.00	SENDERO SEGURO

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura”

SOBSE, SIBISO, C5

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
25	IZTAPALAPA	LA PLANTA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
26	GUSTAVO A. MADERO	Bo. LA CRUZ	\$495,000.00	SENDERO SEGURO
27	ÁLVARO OBREGÓN	GOLONDRINAS	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
28	IZTAPALAPA	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL I	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
29	IZTAPALAPA	SAN ANDRÉS TETEPILCO (PBLO)	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
30	MIGUEL HIDALGO	PENSIL NORTE	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
31	IZTAPALAPA	SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) I	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
32	XOCHIMILCO	LA GUADALUPITA (BARR)	\$500,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
33	MIGUEL HIDALGO	TORRE BLANCA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
34	ÁLVARO OBREGÓN	LLANO REDONDO	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
35	ÁLVARO OBREGÓN	DESARROLLO URBANO	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
36	ÁLVARO OBREGÓN	CALZADA JALALPA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
37	IZTAPALAPA	PALMITAS	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
38	ÁLVARO OBREGÓN	AMPLIACIÓN LA CEBADA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
39	CUAUHTÉMOC	CENTRO VIII	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
40	CUAUHTÉMOC	PAULINO NAVARRO	\$500,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
41	IZTAPALAPA	SAN JUANICO NEXTIPAC (PBLO)	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
42	CUAUHTÉMOC	PERALVILLO	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
43	CUAUHTÉMOC	DOCTORES V	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
44	XOCHIMILCO	SAN CRISTÓBAL (BARR)	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
45	TLALPAN	PARAJE 38	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
46	CUAUHTÉMOC	BUENAVISTA SUR	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
47	TLALPAN	EL ZACATÓN SUR	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
48	IZTAPALAPA	AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA	\$600,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
49	GUSTAVO A. MADERO	CASAS ALEMÁN (AMPL) I	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
50	ÁLVARO OBREGÓN	LAS ÁGUILAS SECC. HORNOS	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
51	ÁLVARO OBREGÓN	MOLINO DE SANTO DOMINGO	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
52	COYOACÁN	SANTA MARTHA DEL SUR	\$450,000.00	SENDERO SEGURO
53	GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESÚS	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
54	GUSTAVO A. MADERO	MAXIMINO ÁVILA CAMACHO	\$450,000.00	SENDERO SEGURO
55	MILPA ALTA	SAN MIGUEL (PBLO. SANTA ANA TLACOTENCO)	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
56	MILPA ALTA	SAN BARTOLOME XICOMULCO	\$650,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
57	MILPA ALTA	PUEBLO SAN PABLO OZTOTEPEC ZONA NORTE, Bo. SAN MIGUEL Y SAN JUAN	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
58	TLALPAN	BOSQUES DEL PEDREGAL	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
59	TLALPAN	POPULAR STA. TERESA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
60	TLALPAN	SANTO TOMAS AJUSCO (PBLO.)	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
61	TLALPAN	AYOCATITLA, ASUNCIÓN SAN MIGUEL TOPILEJO	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
62	TLALPAN	ISIDRO FABELA II (ORIENTE)	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
63	TLALPAN	LA TORTUGA XOLALPAC-HC COLEGIO MILITAR	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
64	TLALPAN	EL ZACATÓN NORTE	\$500,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
65	TLALPAN	AMP. MIGUEL HIDALGO 3ª SECC.	\$750,000.00	SENDERO SEGURO
66	TLALPAN	TORRES DE PADIERNA	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
67	TLALPAN	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 4ª SECC. (ORIENTE)	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
68	TLALPAN	ATOCPA SUR	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
69	TLALPAN	LOMAS DE CUILOTEPEC	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
70	TLALPAN	LOS VOLCANES	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
71	TLALPAN	TLALCOLIGIA	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
72	TLALPAN	LOS ENCINOS	\$500,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
73	VENUSTIANO CARRANZA	FELIPE ÁNGELES	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
74	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN (PBLO.)	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
75	COYOACÁN	NUEVA DÍAZ ORDAZ	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
76	IZTAPALAPA	PREDIO DEGOLLADO	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
77	VENUSTIANO CARRANZA	MAGDALENA MIXHUCA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
78	TLÁHUAC	SAN NICOLÁS TETELCO (PBLO.)	\$600,000.00	SENDERO SEGURO
79	CUAUHTÉMOC	OBRAERA SUR	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
80	COYOACÁN	PEDREGAL SANTO DOMINGO SUR	\$650,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
81	TLÁHUAC	LA HABANA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
82	AZCAPOTZALCO	SANTIAGO AHUIZOTLA	\$650,000.00	SENDERO SEGURO
83	ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE SANTO DOMINGO	\$500,000.00	SENDERO SEGURO
84	AZCAPOTZALCO	COLTONGO	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
85	AZCAPOTZALCO	NUEVA ESPAÑA	\$450,000.00	SENDERO SEGURO
86	AZCAPOTZALCO	SANTA BARBARA	\$550,000.00	SENDERO SEGURO
87	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC II	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
88	COYOACÁN	SANTA ÚRSULA COAPA (PBLO.)	\$680,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
89	COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	\$750,000.00	SENDERO SEGURO
90	CUAJIMALPA	ZENTLAPATL	\$700,000.00	SENDERO SEGURO
91	IZTACALCO	PICOS 1 A	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
92	IZTAPALAPA	EL EDÉN	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
93	IZTAPALAPA	JUAN ESCUTIA	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
94	IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
95	IZTAPALAPA	SAN JUAN JOYA (PJE.)	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
96	IZTAPALAPA	SANTA MARÍA TOMATLAN (PBLO.)	\$680,000.00	SENDERO SEGURO

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura”

SOBSE, SIBISO, C5

No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
97	IZTAPALAPA	ERMITA ZARAGOZA (U HAB)	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
98	LA MAGDALENA CONTRERAS	EL ERMITAÑO	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
99	LA MAGDALENA CONTRERAS	TIERRA COLORADA	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
10	TLÁHUAC	ZAPOTITLA	\$750,000.00	SENDERO SEGURO
101	TLÁHUAC	SANTA CATARINA YECAHUIZOTL (PBLO.)	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
102	TLÁHUAC	SANTIAGO ZAPOTITLÁN (PBLO.)	\$800,000.00	SENDERO SEGURO
103	CUAUHTÉMOC	GUERRERO II	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
104	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA - BARRIO DE LA LUZ	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
105	MAGDALENA CONTRERAS	HÉROES DE PADIERNA	\$680,000.00	SENDERO SEGURO

**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

**Sendero Seguro, colonia Felipe Ángeles, Alcaldía Venustiano
Carranza**

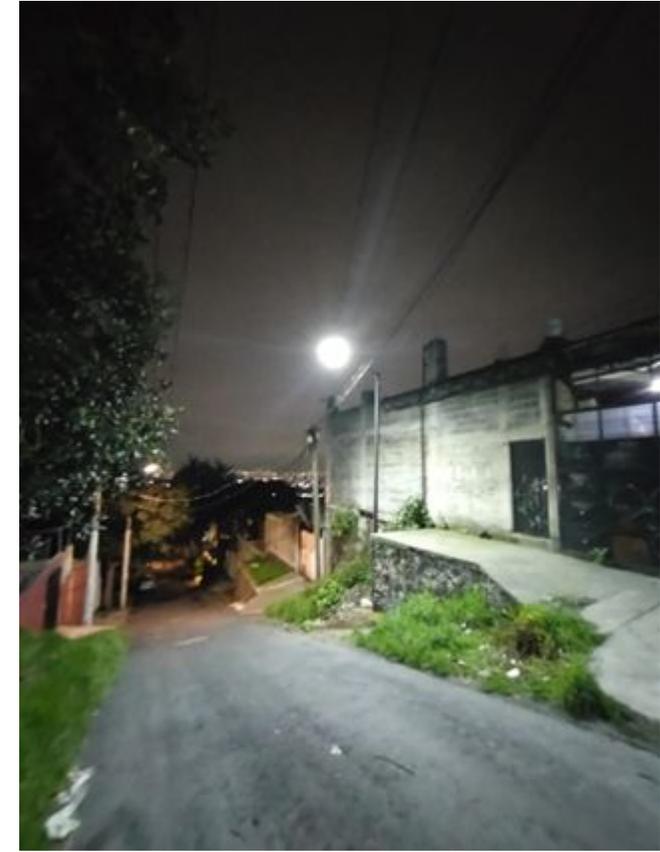
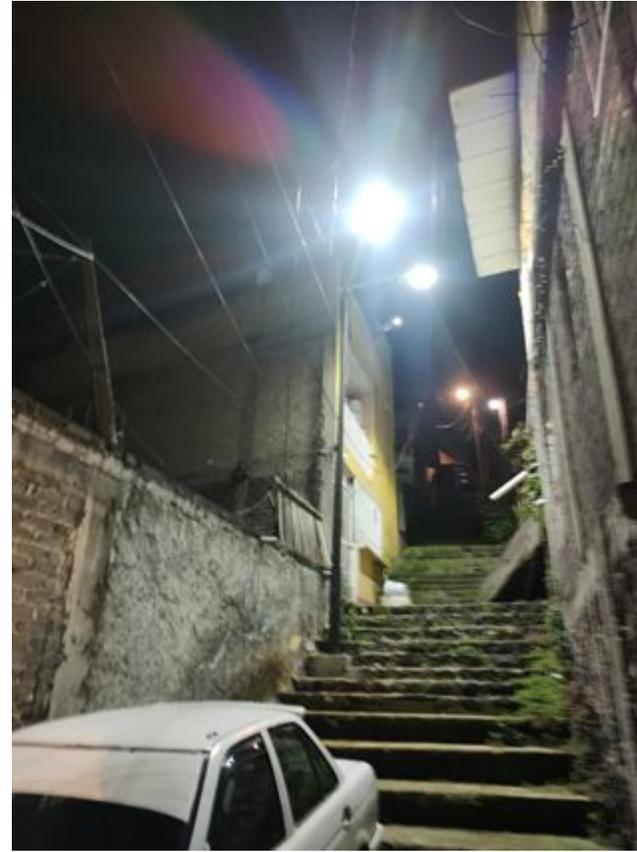


**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

Sendero Seguro

Colonia Lomas de Cuilotepec, Alcaldía Tlalpan



**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa
“Camina Libre, Camina Segura”**

SOBSE, SIBISO, C5

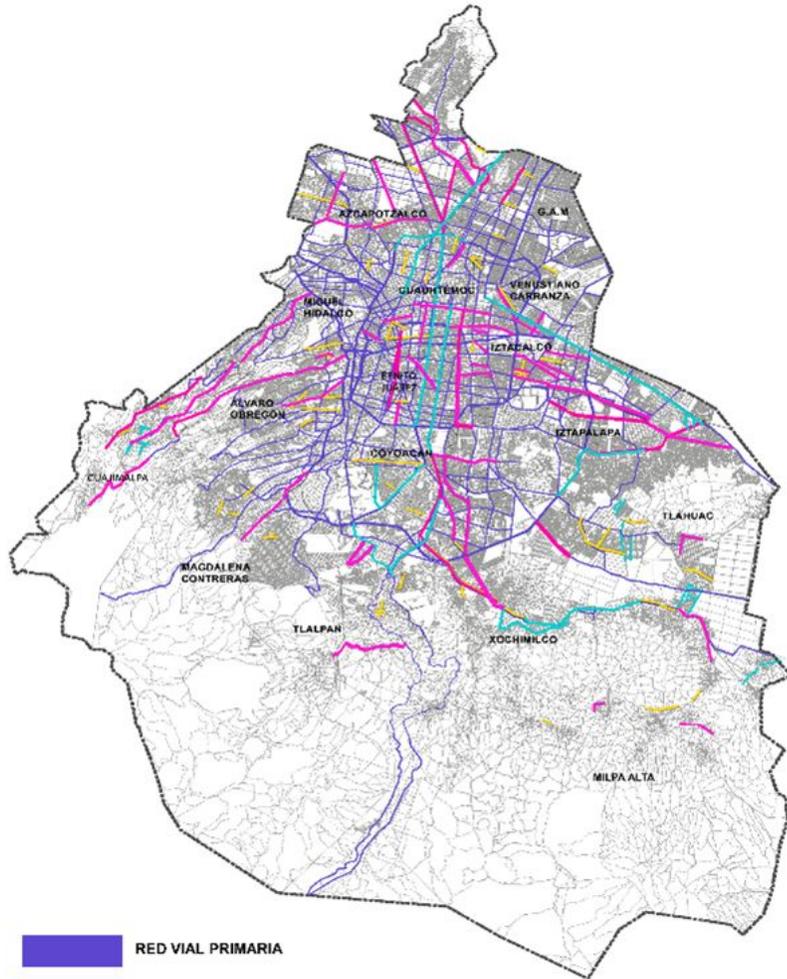
No	Alcaldía	Colonia	Monto Asignado	Componente seleccionado
106	CUAUHTÉMOC	TRÁNSITO	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
107	CUAUHTÉMOC	DOCTORES I	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
108	CUAUHTÉMOC	CENTRO V	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
109	CUAUHTÉMOC	STA. MARÍA LA RIBERA I	\$680,000.00	SENDERO SEGURO
110	CUAJIMALPA	ZENTLAPATL II	\$500,000	SENDERO SEGURO
111	MILPA ALTA	SAN PEDRO ATOCPAN-PARAJE ATOTENCO	\$680,000.00	SENDERO SEGURO

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<ul style="list-style-type: none">• Iluminación con tecnología led para luminarios tipo urbano, infraestructura Inter postal y colocación de puntas de poste.• Sustitución de banquetas y guarniciones con materiales reciclados.• Balizamiento de cruces peatonales con diseño universal.• Mejoramiento de Áreas verdes.• Pintura en fachadas para eliminar grafitis.• Murales artísticos.• Botones de emergencia.• Cámaras de vigilancia.	200 km	89.08 km realizados a Septiembre de 2022	<p>Se trabaja en obra civil y al final se trabajan áreas verdes y murales.</p> <p>Se acaban de iniciar trabajos de obra en el último grupo de senderos de 2022.</p>

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

SENDEROS SEGUROS CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA 2022



NO.	AVENIDAS
1	AV. COYOACÁN
2	PACIFICO
3	CALZADA DE LAS BOMBAS
4	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA
5	CONGRESO DE LA UNIÓN
6	PANTITLÁN
7	AV. OCEANÍA
8	*PERIFÉRICO
9	INSURGENTES CENTRO
10	DR. VÉRTIZ 2ª Etapa
11	EJE CENTRAL 2ª Etapa
12	ALFONSO REYES 2ª Etapa
13	RENATO LEDUC "a Etapa
14	AV. INSURGENTES SUR
15	CIRCUITO INTERIOR
16	AV. DE LAS TORRES
17	AVENIDA VERACRUZ

NO.	AVENIDAS
18	PROL. 16 DE SEPTIEMBRE
19	AV. DE LOS CEDROS
20	AV. ERMITA IZTAPALAPA
21	C. AMADOR SALAZAR Y CDA. NIÑOS HEROES
22	CALZD. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE RAFAEL REYES
23	PERIFÉRICO ORIENTE TLAHUÁC / AV. ERMITA IZTAPALAPA
24	Av. Tláhuac-Chalco
25	Acueducto
26	Av. Tláhuac -Tulyehualco
27	Juan Palomo
28	Mixquic-Chalco
29	Centro de Salud Quihauitla
30	Emiliano Zapata
31	GUILLERMO PRIETO
32	CALLE PINO SUAREZ
33	CALLE LA GITANA

NO.	AVENIDAS
34	FRANCISCO JIMENEZ
35	CALZADA DE TLALPAN
36	AV. COPILCO
37	AV. CERRO DEL AGUA
38	ZARAGOZA
39	AV. 16 DE SEPTIEMBRE
40	CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO - AV MÉXICO
41	CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO - AV TENOCHTITLAN - SAN PEDRO ATOCPAN

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

Senderos Seguros 2019, 2020, 2021 y 2022 Avance

AÑO	KILÓMETROS META	MONTO MDP	NO. SENDEROS	AVANCE EN KM
2019	139.9	100	128	139.9
2020	120.5	230	63	120.5
2021	250	522.3	58 AVENIDAS	250
2022	200	250	40 AVENIDAS	89.08 21 oct 22
	710.4	1,202.3		599.48

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

Senderos Seguros Camina Libre Camina Segura 2022 Avance por Avenida

NO.	ALCALDÍA	AVENIDAS	TRAMO	KM	% DE AVANCE
1	BENITO JUÁREZ	AV. COYOACÁN	*VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN A AVENIDA UNIVERSIDAD	5	100%
2	COYOACÁN	PACIFICO	*CANDELARIA A MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO	1.2	100%
3	COYOACÁN	CALZADA DE LAS BOMBAS	*CANAL DE MIRAMONTES A CANAL NACIONAL	2.6	100%
4	IZTAPALAPA	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	DISTRIBUIDOR LA CONCORDIA A REPÚBLICA FEDERAL	2.2	100%
5	VENUSTIANO CARRANZA	CONGRESO DE LA UNIÓN	*CIRCUITO INTERIOR A EJE 5 NORTE	3.2	100%
6	VENUSTIANO CARRANZA	PANTITLÁN	CETRAM	-----	100%
7	VENUSTIANO CARRANZA	AV. OCEANÍA	*CALZADA IGNACIO ZARAGOZA A LIMITE CON ESTADO DE MÉXICO	8	100%
8	TLALPAN	*PERIFÉRICO	SANTA TERESA A VIADUCTO TLALPAN	5.5	100%
9	COYOACAN-ÁLVARO OBREGÓN-BENITO JUÁREZ-CUAUHTÉMOC	INSURGENTES CENTRO	EJE 10 SUR A EJE 2 NORTE	16.3	100%

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

Senderos Seguros Camina Libre Camina Segura 2022 Avance por Avenida

NO.	ALCALDÍA	AVENIDAS	TRAMO	KM	% DE AVANCE
10	CUAUHTÉMOC	DR. VÉRTIZ	DE ARCOS DE BELÉN A VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN	2.6	77.74
11		EJE CENTRAL	DE ARCOS DE BELÉN A VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN	2.6	12.36
12		ALFONSO REYES	DE DIAGONAL PATRIOTISMO A JOSE VASCONCELOS (CIRCUITO INTERIOR)	0.12	4.00
13	TLALPAN / COYOACÁN	RENATO LEDUC	DE CALZADA DE TLALPAN A AV. COAPA	1.6	19.00
14	TLALPAN	AV. INSURGENTES SUR	DE PERIFÉRICO A VIADUCTO TLALPAN	4.3	12.70
15	CUAUHTÉMOC AZCAPOTZALCO Y MIGUEL HIDALGO	CIRCUITO INTERIOR	DE PROF. EULALIA GUZMÁN A AV. PASEO DE LA REFORMA	4.71	55.92
	CUAUHTÉMOC Y MIGUEL HIDALGO				
16	ALVARO OBREGON	AV. DE LAS TORRES	DE AV. CONSTITUYENTES A CALZADA DE LAS MINAS DE ARENA	1.60	22.4
17	CUAJIMALPA	AVENIDA VERACRUZ	DE AV. ARTEAGA Y SALAZAR A AV. JUAREZ	1.40	19.28
18		PROL. 16 DE SEPTIEMBRE	DE AV. VERACRUZ A CARR. MÉXICO - TOLUCA	1.10	29.19
19		AV. DE LOS HEREDOS	DE PROLONGACIÓN 16 DE SEPT. A CARR. MÉXICO	1.10	29.19

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

Senderos Seguros Camina Libre Camina Segura 2022 Avance por Avenida

NO.	ALCALDÍA	AVENIDAS	TRAMO	KM	% DE AVANCE
20	IZTAPALAPA	AV. ERMITA IZTAPALAPA	DE AV. DE LAS TORRES A C. REAL DEL MONTE	2.62	0.79
21		C. AMADOR SALAZAR Y CDA. NIÑOS HEROES	DE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA A AV. ERMITA IZTAPALAPA	0.98	0.36
22		CALZD. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE RAFAEL REYES	DE AMADOR SALAZAR A DISTRIBUIDOR VIAL LA CONCORDIA Y DE CALZ. IGNACIO ZARAGOZA A AV. ERMITA IZTAPALAPA	1.59	3.85
23		PERIFÉRICO ORIENTE TLAHUÁC / AV. ERMITA IZTAPALAPA	A AV. TLAHUAC A AV. ERMITA IZTAPALAPA	4.00	11.66
24		ZARAGOZA	DE AV. GUELATAO A AV. SÁNCHEZ ARREOLA	4.60	0.84
25	TLÁHUAC	Av. Tláhuac-Chalco	AV. MIGUEL HIDALGO A ACUEDUCTO	0.90	9.85
26		Acueducto	DIVISIÓN DEL NORTE A AV. TLÁHUAC-CHALCO	1.90	0.33
27		Av. Tláhuac-Tulyehualco	AV. MIGUEL HIDALGO A DIVISIÓN DEL NORTE	1.80	3.65
28		Juan Palomo	AV. TLÁHUAC-TULYEHUALCO A ACUEDUCTO	0.60	8.26
29		Mixquic-Chalco	ESTADO DE MÉXICO-PILARES-JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	1.90	0.36
30		Centro de Salud Quihautla	TRAMO 1. CALLE GERANIO Y JAZMÍN, TRAMO 2. PROL. JACARANDAS Y TRAMO 3. PROL. EMILIANO ZAPATA.	1.80	10.41

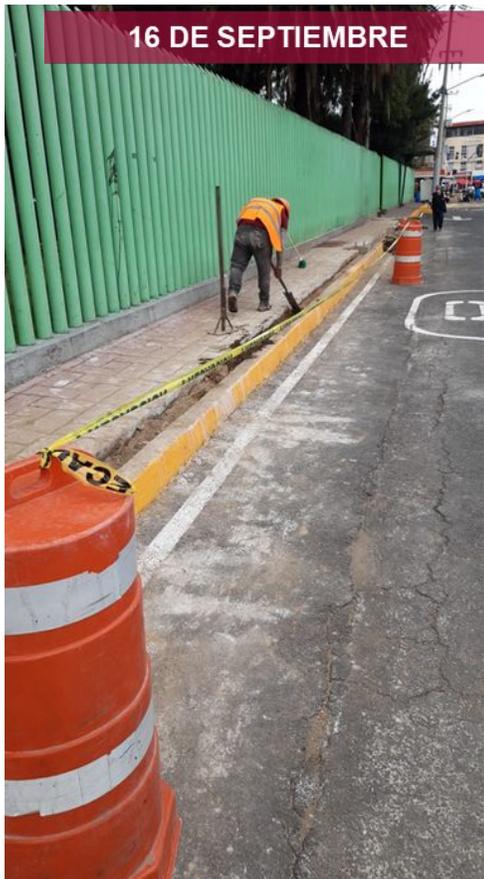
AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

Senderos Seguros Camina Libre Camina Segura 2022 Avance por Avenida

NO.	ALCALDÍA	AVENIDAS	TRAMO	KM	% DE AVANCE
31	TLÁHUAC	Emiliano Zapata	DE 20 DE NOVIEMBRE A DE LAS ROSAS	1.40	0.35
32		GUILLERMO PRIETO	AV. SAN RAFAEL ATLIXCO A CALLE SABILA	2.90	14.87
33		CALLE PINO SUAREZ	AV. SAN RAFAEL ATLIXCO A CAMINO A TLALTENCO	1.05	0.34
34		CALLE LA GITANA	AV. SAN RAFAEL ATLIXCO A TEZONCO	0.65	0.19
35		FRANCISCO JIMENEZ	CALLE DOMINGO RODRIGUEZ A AV. TLAHUAC	1.70	1.35
36	COYOACAN / TLALPAN	CALZADA DE TLALPAN	DE CALZADA TAXQUEÑA A AV. INSURGENTES SUR	8.60	45.21
37	COYOACÁN	AV. COPILCO	AV. UNIVERSIDAD A CERRO DEL AGUA	0.95	2.30
38		AV. CERRO DEL AGUA	DE AV. COPILCO A CIRCUITO UNIVERSITARIO	0.45	2.30
39	XOCHIMILCO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE	CAMINO A NATIVITAS A ANTIGUO CAMINO A SAN LUCAS	1.20	1.25
40		CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO- AV. MÉXICO	DE CALLE DEL MERCADO A ACUEDUCTO	4.70	1.67
41		CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO - AV MÉXICO	DE CAMINO ANTIGUA A SAN LUCAS A AV. CUAUTÉMOC	6.20	3.12

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

Acciones en proceso



**banquetas y
guarniciones**

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

Acciones en proceso



**banquetas y
guarniciones**

AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros (SOBSE)

Acciones en proceso



**Trabajos para
colocación de
Luminarias**



Colocación de brazos y luminarias
LED de 50 y 100 W



Suministro e instalación de poste de
alumbrado MULTI-DUC



Avance de las acciones
por violencia contra las mujeres **en**
la Ciudad de México

**AE 6. Fortalecer las acciones del Programa
“Viajemos Seguras y Protegidas”.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Intervenciones en CETRAM para mejorar la seguridad, movilidad y accesibilidad para las mujeres	3 Cetrans	60%	<p>CETRAM Indios Verdes (34%) Cimentación de pasarela elevada, armado y colado de cajón de cimentación, exploraciones del INAH en cabecera norte de estación de STC, armado de cimentación del andén E, colado de concreto en carril, relleno de exploraciones del INAH en la gaza de retorno. Colado de banquetas y guarniciones por reubicación de superposte de alumbrado público. Mejoramiento de suelo para la creación de retorno a nivel Gaza de Retorno la Raza.</p> <p>CETRAM San Lázaro (46%) Colocación del multitecho, colado de firme, armado de bases y muros, colado de losa, relleno del tanque de tormentas, instalación cisterna y seguimiento con el relleno y compactación, continuación con la instalación de la estructura metálica y demolición de escalinatas.</p> <p>CETRAM Pantitlán (100%) A pesar de que han concluido las intervenciones del servicio de apoyo en el CETRAM Pantitlán, posteriormente habrá intervenciones de seguimiento y mantenimiento conforme a la obra de línea 1 del STC Metro.</p>

AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres



CETRAM INDIOS VERDES



AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres

CETRAM SAN LÁZARO



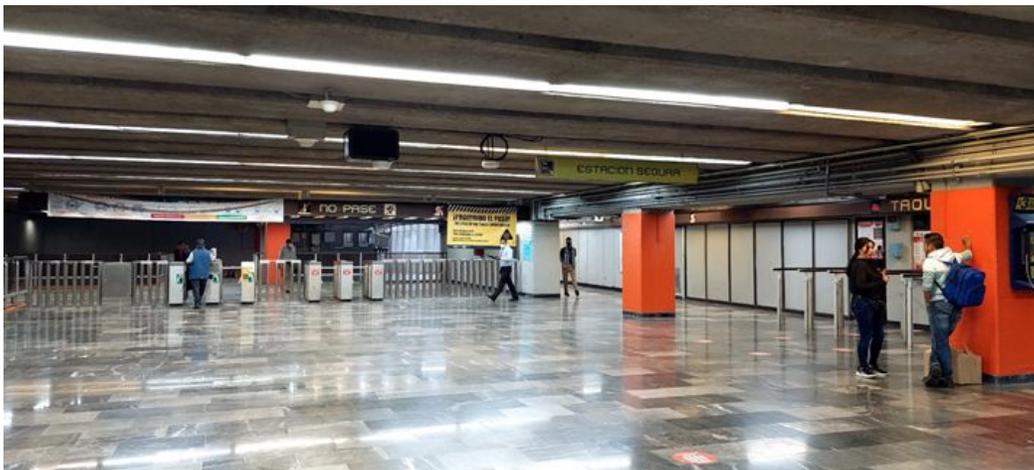
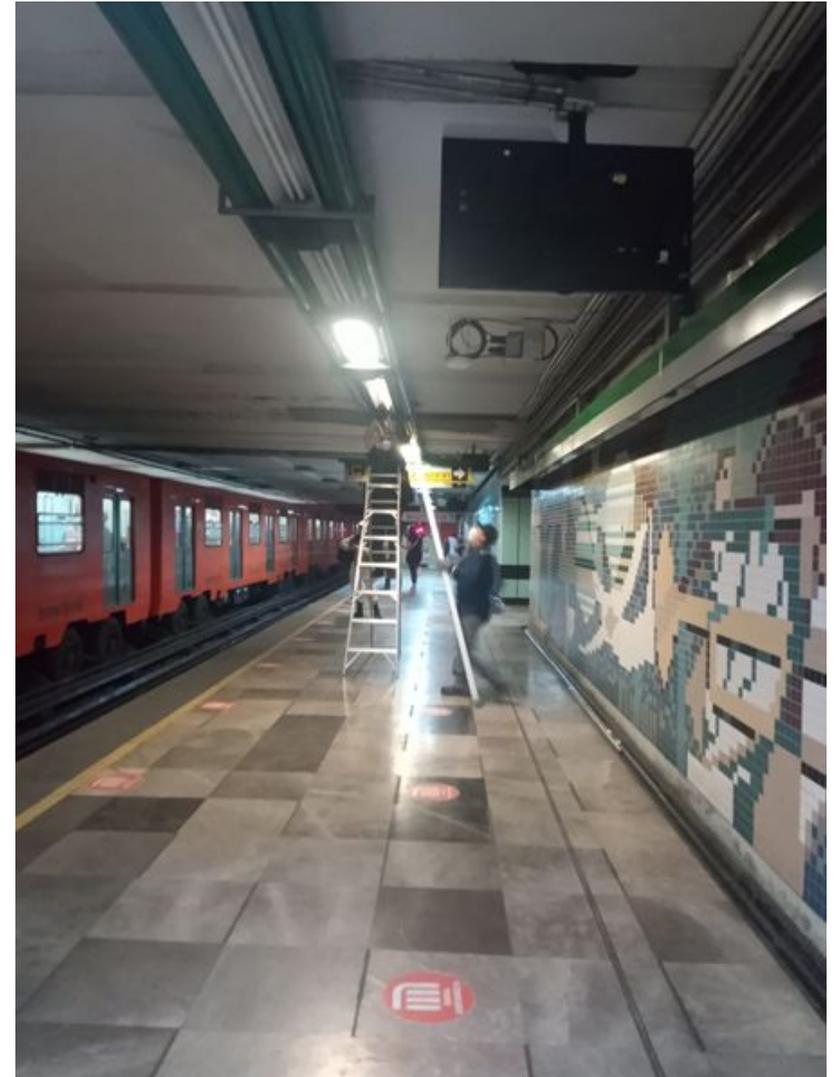
AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones																																				
Mejora y mantenimiento en la iluminación en las inmediaciones de las estaciones de Metro	-	100%	<p>Mantenimiento luminarias al interior de las instalaciones de las Líneas del Metro a septiembre de 2022:</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Línea</th> <th style="text-align: left;">No. Estaciones</th> <th style="text-align: left;">No. de Luminarias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Línea 1</td><td>16/20</td><td>1,612</td></tr> <tr><td>Línea 2</td><td>24/24</td><td>2,312</td></tr> <tr><td>Línea 3</td><td>21/21</td><td>2,344</td></tr> <tr><td>Línea 4</td><td>10/10</td><td>1,496</td></tr> <tr><td>Línea 5</td><td>13/13</td><td>2,290</td></tr> <tr><td>Línea 6</td><td>11/11</td><td>1,883</td></tr> <tr><td>Línea 7</td><td>12/14</td><td>2,543</td></tr> <tr><td>Línea 8</td><td>19/19</td><td>1,856</td></tr> <tr><td>Línea 9</td><td>12/12</td><td>1,246</td></tr> <tr><td>Línea A</td><td>10/10</td><td>493</td></tr> <tr><td>Línea B</td><td>20/21</td><td>2,009</td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Total de luminarias atendidas: 20,102</p> <p>Durante el mes de septiembre no se llevó a cabo mantenimiento de luminarias al exterior de las instalaciones de las Líneas del Metro.</p>	Línea	No. Estaciones	No. de Luminarias	Línea 1	16/20	1,612	Línea 2	24/24	2,312	Línea 3	21/21	2,344	Línea 4	10/10	1,496	Línea 5	13/13	2,290	Línea 6	11/11	1,883	Línea 7	12/14	2,543	Línea 8	19/19	1,856	Línea 9	12/12	1,246	Línea A	10/10	493	Línea B	20/21	2,009
Línea	No. Estaciones	No. de Luminarias																																					
Línea 1	16/20	1,612																																					
Línea 2	24/24	2,312																																					
Línea 3	21/21	2,344																																					
Línea 4	10/10	1,496																																					
Línea 5	13/13	2,290																																					
Línea 6	11/11	1,883																																					
Línea 7	12/14	2,543																																					
Línea 8	19/19	1,856																																					
Línea 9	12/12	1,246																																					
Línea A	10/10	493																																					
Línea B	20/21	2,009																																					

AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres

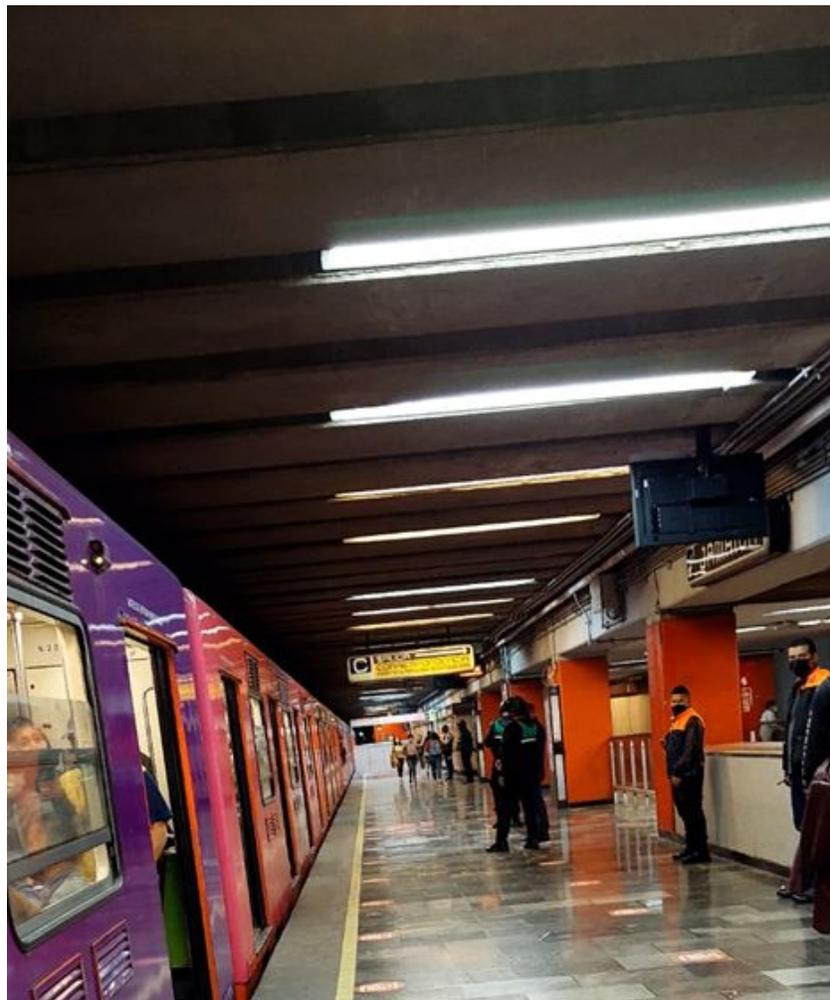
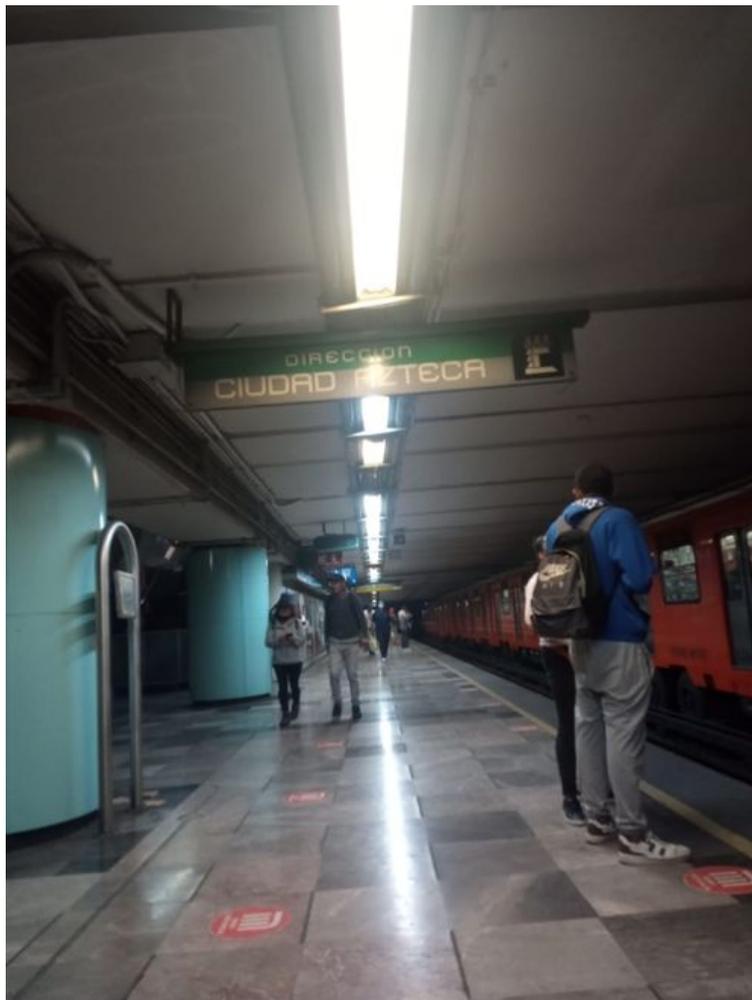


Mantenimiento de luminarias al interior de las instalaciones del metro



AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres

Mantenimiento de luminarias al interior de las instalaciones del metro



AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” Secretaría de Movilidad y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Capacitación continua en materia de género para los operadores de los Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público.	100% a los elementos de seguridad de Metrobús	30%	Capacitación de operadores al primer semestre de 2022: Metro 31.25% STE 6.62% RTP 78.46% ORT 5.00%
Implementación y capacitación de primeros respondientes en el Protocolo de actuación para primeros respondientes en los Sistemas de Transporte.	100% elementos de seguridad de Metrobús 100% operadores y personal de supervisión	0%	Sin modificaciones.
Implementar una estrategia integral de difusión de manera interinstitucional, sobre los servicios de prevención y atención inmediata a las mujeres en situación de violencia sexual y otras de género en el transporte en la Ciudad de México (Protocolo de actuación para primeros respondientes).	1 estrategia de difusión	0%	Sin modificaciones.

Avance de las acciones de emergencia
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales

Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Objetivo específico 1. Generar un sistema de contenidos que integran la perspectiva de género y derechos humanos:			
1.1. Identificar en los programas de estudio, las necesidades de modificación o diseño para la incorporación de la perspectiva de género.	100% de programas revisados (5)	5 programas revisados	Meta cumplida
1.2. Modificar las currículas de estudio acordes con los programas de formación.	100% de modificaciones atendidas	3 currículas modificadas	75% de avance
Objetivo específico 2. Capacitar a instructoras e instructores para que impartan sus diferentes asignaturas con perspectiva de género y derechos humanos:			
2.1. Identificar los perfiles profesionales por modificar.	4 perfiles analizados	4 perfiles analizados	Meta cumplida
2.3. Capacitar al personal docente	60% del cuerpo docente capacitado	20.8% (15 mujeres y 37 hombres)	

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales

Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Objetivo específico 3. Formar y capacitar de manera continua, en contenidos de género y derechos humanos de las mujeres, al personal operativo y mando, mediante procesos formativos inductivos (en coordinación con SeMujeres), de profesionalización y especialización:			
Impartir el curso "Género" a personal operativo.	3,500 personas	1,461 personas (467 mujeres y 994 hombres)	Los cursos se imparten en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx.
Impartir el curso "Seguridad y Derechos Humanos" a personal operativo.	6,000 personas	1,701 personas (520 mujeres y 1,181 hombres)	
Impartir el curso "ABC de los Derechos Humanos" a personal operativo.	4,000 personas	1,720 personas (532 mujeres y 1,188 hombres)	
Impartir el taller de "Género" a personal operativo.	7,200 personas	3,714 personas (811 mujeres y 2,903 hombres)	Talleres presenciales
Impartir el taller "Diversidad Sexual" a personal operativo.	7,200 personas	3,714 personas (811 mujeres y 2,903 hombres)	
Impartir la materia de "Perspectiva de Género" del Curso Básico de Formación Policial (CBFP).	2,000 cadetes	833 personas (378 mujeres y 455 hombres)	
Impartir la Materia de "Perspectiva de Género" del Curso Básico de Formación Policial (Perfil Analista Táctico y Perfil Investigador).	170 cadetes	171 cadetes (69 mujeres y 102 hombres)	Meta cumplida
Impartir el curso de Inducción a Policías "Vida Libre	28	17 personas	

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales

Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Impartir el Taller de Educación Sexual (Propedéutico, Curso Básico de Formación Policial).	2,170 cadetes	1,108 cadetes (482 mujeres y 626 hombres)	
Impartir el Curso-Taller para Atención en Casos de Violencia Contra las Mujeres y Niños/as y Canalización de Víctimas.	1,000 policías	697 policías (168 mujeres y 529 hombres)	
Impartir el curso sobre los Protocolos de Actuación Policial	1,000 policías	690 policías (186 mujeres y 504 hombres)	
Impartir la materia “Perspectiva de Género” para el curso a Jefa/Jefe de Cuadrante.	Pendiente	921 postulantes (77 mujeres y 844 hombres)	
Impartir el Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género.	90 policías	90 policías (53 mujeres y 37 hombres)	Meta concluida
Impartir la materia “Perspectiva de Género” para el curso a mandos habilitados.	40 mandos	21 mandos (9 mujeres y 12 hombres)	Meta cumplida
Capacitación en materia de feminicidio, derechos humanos y acceso a la justicia con perspectiva de género, impartido por CONAVIM.	Sin definir	1 persona (1 mujer)	Meta concluida
Impartir la materia “Perspectiva de Género”, Curso para el reingreso a la Policía de Proximidad de la Ciudad de México	28	17 personas (3 mujeres y 14 hombres)	
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad (UNODC)	Sin definir	176 personas (25 mujeres y 151 hombres)	

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales

Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
-----------	------	--------	---------------

Objetivo específico 4. Fortalecer la igualdad sustantiva en el acceso, participación y egreso de mujeres cadetes en la Formación Inicial así como en el cuerpo docente la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

4.1 Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación inicial	50% de mujeres reclutadas para la formación inicial	34.56%	Enero 162 Mujeres Reclutadas, 28.37% Febrero 120 Mujeres reclutadas, 34.1% Marzo 123 Mujeres reclutadas, 39.81% Abril 302 mujeres reclutadas, 35.33% Mayo 318 mujeres reclutadas, 36.43% Junio 194 mujeres reclutadas, 36.19% Julio 175 mujeres reclutadas, 32.79% Agosto 21 mujeres reclutadas, 34.84% Septiembre 21 mujeres reclutadas, 33%
4.2 Promover la eficiencia terminal de mujeres cadetes en la Formación Inicial	1000 mujeres egresadas de la Formación Inicial	343 mujeres concluyeron	34.3% de avance
4.3 Promover la eficiencia terminal de mujeres docentes en la Formación Inicial	50% de mujeres	22% de avance	Al 31 de marzo se cuenta con 50

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales

Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<p>Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género.</p> <p>Desarrollar los conocimientos teórico-prácticos que le permitan comprender integralmente el fenómeno de la violencia de género e implementar, en su actuar policial, la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos para brindar atención a víctimas de violencia de género.</p>	90 policías	100% Meta cumplida	<p>El Diplomado tiene el objetivo de proporcionar conocimientos teórico-prácticos para que las y los policías comprendan integralmente el fenómeno de la violencia de género e implemente en su actuar policial la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos para brindar atención a víctimas de violencia de género.</p> <p>Los aprendizajes logrados fueron comprender integralmente el fenómeno de la violencia de género e implementar, en su actuar policial, la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos para brindar atención a víctimas de violencia de género.</p>
<p>Curso "Formación de personas formadoras de cuerpos policiales, en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y niñas".</p> <p>Incorporar el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de procesos de capacitación, elaborando una propuesta didáctica que contenga acciones dirigidas a la prevención y atención de la violencia de género y el acceso a la justicia de las mujeres.</p>	62 personas formadoras de la Universidad de la Policía, (15 mujeres y 47 hombres)	100% Meta cumplida	<p>El curso tiene el propósito de fortalecer las capacidades técnicas para el diseño y desarrollo de cursos, mediante el uso del lenguaje no sexista, eliminación de estereotipos y prejuicios de género, promoción de la no discriminación y el reconocimiento de la igualdad sustantiva como un derecho humano.</p> <p>En cuanto a los aprendizajes, se logró la identificación de la normatividad jurídica aplicada a casos de violencia, resolución de problemas con perspectiva de género, así como las pautas para la incorporación de la perspectiva de género en el diseño e impartición de cursos y pensamiento crítico, que les permitiera reconocer su participación y compromiso en la</p>

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales

Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Curso de Inducción a Policías “Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas”	2,170 cadetes	444 (277 hombres y 167 mujeres)	El curso se imparte a las generaciones egresadas de cadetes de la Universidad de la Policía, de acuerdo a su egreso se imparte.
Curso Género y Derechos Humanos	Actividad adicional	321 policías (304 hombres, 17 mujeres)	<p>Adicionalmente, se han impartido cursos en línea en el marco del Programa Institucional de Capacitación, correspondientes al Eje 2. Vida libre de violencia.</p> <p>Objetivo del curso: Adquirir conocimientos básicos sobre la perspectiva de género y derechos humanos, para fortalecer el ejercicio de las funciones del servicio público, evitando con ello la réplica de actos de discriminación y violencia, y garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Duración: 20 hrs.</p>
Curso Violencias contra mujeres, jóvenes y niñas en contextos de emergencia y crisis	Actividad adicional	291 policías (274 hombres, 17 mujeres)	<p>Objetivo del curso: Analizar las violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en el marco de emergencias y crisis, teniendo en cuenta las bases sociales y culturales que las favorecen y perpetúan, con el fin de plantear acciones para su erradicación, atención y prevención.</p> <p>Duración: 10 hrs.</p>

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales

Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<p>Lineamientos para el Diseño de Capacitaciones Especializadas con Perspectiva de Género y Derechos Humanos.</p> <p>Establecer las pautas y criterios pedagógicos y metodológicos que oriente la incorporación de la perspectiva de género y perspectiva de género en los procesos de formación y actualización de las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/70304/33/1/0</p>	<p>1 Lineamientos publicados</p>	<p>100% meta cumplida</p>	<p>Los lineamientos tienen por objeto establecer:</p> <ul style="list-style-type: none">• las pautas para la capacitación y formación institucional con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres en la Administración Pública de la Ciudad de México,• para las obligaciones en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres,• contemplando puntualmente el diseño pedagógico y curricular en materia de prevención, atención y sanción de la violencia contra niñas, jóvenes y mujeres. <p>Son de aplicación general para las personas servidoras públicas encargadas, en el ámbito de sus competencias, de la organización, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones y programas de capacitación y formación.</p> <p>7 Capítulos:</p> <ol style="list-style-type: none">I. Disposiciones generalesII. De la identificación de las necesidades de capacitaciónIII. Del diseño metodológico y planificación de actividadesIV. De los contenidos mínimos para la capacitación y formación especializadaV. De los conocimientos básicos para desarrollar actividades de capacitación y formación institucionalVI. De la evaluación del proceso de capacitación y formaciónVII. Del padrón y seguimiento a personas servidoras públicas capacitadas y formadas

**Avance de las acciones de
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México**

AE 9. Conformación de una Auditoría Social de Procesos en Materia de Procuración de Justicia.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**AE 9. Conformación de una Auditoría Social de Procesos en Materia de Procuración de Justicia.
Fiscalía General de Justicia**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Definir la Instancia que llevará a cabo las acciones necesarias para implementar el proceso de auditoría social en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y con ello dar cumplimiento a los objetivos específicos de la acción de emergencia.	30%		
Definir el plan de trabajo conjunto con la Instancia que llevará a cabo dicha auditoría. Derivado de lo anterior, se podrá definir la temporalidad del cumplimiento de los objetivos específicos, misma información que será compartida de forma oportuna.			

**Avance de las acciones de
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México**

**AE 10. Creación de la Unidad Especializada de
Género para la atención integral y oportuna
de delitos cometidos en contra de las mujeres**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AE 10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres
Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Objetivo específico 1. Implementar los procesos de formación especializada para el personal profesional y de investigación que integra la Unidad Especializada de Género y la Unidad Espejo de la Comisión de Honor y Justicia.			
1.1. Coordinar intra e interinstitucionalmente la gestión, diseño e implementación de procesos de capacitación.	3 capacitaciones impartidas		
1.2 Diseñar los contenidos de capacitación.			
1.3 Impartir los procesos de capacitación.			
Objetivo específico 2. Difundir la UEG y de los servicios que brinda entre el personal operativo y mando			
2.1. Implementar las acciones de difusión de la UEG por medios electrónicos.	Promoción permanente en medios electrónicos	1 video realizado	
Implementar acciones de difusión de la UEG.	Talleres de difusión.	382 Cadetes (141 mujeres y 241 hombres) en talleres de difusión y formativos.	
Objetivo específico 3. Atender el total de quejas presentadas por las mujeres policías y ciudadanas víctimas de violencia, por personal policial.			
3.1. Atender al total de mujeres víctimas de violencia por personal policial	100% de quejas presentadas	100% de quejas fueron atendidas, se recibieron en total 261 CIA's (839 desde diciembre de 2019)	Resultados: 214 correctivos disciplinarios* , 189 enviadas a la Comisión de Honor y Justicia, 12 al OIC y 51 medidas cautelares otorgadas. De enero a septiembre, 100 % de destituciones respecto a 2021 (100 policías destituidos)

AE 10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Objetivo específico 4. Substanciar los procedimientos administrativos en la Unidad Espejo de la Comisión de Honor y Justicia, para realizar su debida integración hasta que sean remitidos para su resolución ante la autoridad correspondiente.			
4.1 Incrementar en 200% el número de resoluciones de procedimientos administrativos respecto a las logradas en 2021.	Al menos 48 procedimientos administrativos sustanciados (línea base 2021: 24)	95 expedientes resueltos	67 procedimientos substanciados; es decir, el 279.17% de lo logrado en 2021.
Objetivo Específico 5. Fortalecer los instrumentos de registro que se operan en la UEG			
5.1. Diseñar y elaborar la base de datos que contenga el total de la información de la atención en la UEG	1 Base de datos	Base de datos diseñada	Meta cumplida. En proceso de alimentación a partir de las quejas aperturadas desde septiembre 2022.

VIII. Asuntos Generales

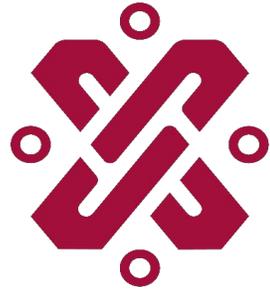
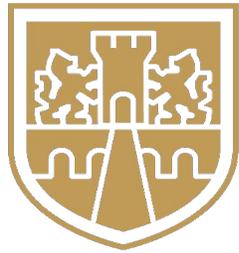


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

1. **Reunión de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con las Alcaldías sobre medidas de protección**
2. **Proceso de elaboración para el plan de trabajo 2023**
3. **Propuesta de modificaciones en los Lineamientos Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM)**

Proceso del Plan Anual de la AVM 2023

1. **Elaboración de la propuesta de estructura del plan de trabajo, que contemple: metas, plazos, presupuesto estimado y resultados a obtener.**
2. **Se solicitará a entes públicos la elaboración de sus planes de trabajo, revisión y retroalimentación.**
3. **Sistematización e integración de la información en el Plan Anual de la AVM 2023-2024.**
4. **Presentación del Plan Anual de la AVM 2023 en sesión ordinaria del GIM.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO